

taba á la H. junta, si renovaba el juramento.

La H. junta, resolvió afirmativamente.

En consecuencia, dejó S. E. el puesto al primer vicepresidente señor Agustín Ganoza y ante él prestó el juramento respectivo.

Reasumió S. E. el puesto y en seguida, declarando clausuradas las juntas preparatorias del Senado, levantó la sesión para proceder á la instalación de la H. Cámara en la Legislatura ordinaria de 1903.

Por la redacción—

MANUEL M. SALAZAR.

1a. sesión de instalación del martes 28 de julio de 1903.

Presidencia del H. señor Aspíllaga

Presentes en el local de sus sesiones los honorables senadores:

Figuera	Ingunza
Rojas	Alvarez Calderón
Río	Capelo
Icaza	Carmona
Chávez	Ramos Llontop
Morzán	Ganoza
Samanés	Otoya
Fernández	La Torre Bueno
Ramos Ocampo	Luna
Romaña	García
Moscoso Melgar	Almenara
Delgado	Dublé
Falcóni	Barrios
Morote	Coronel Zegarra
Revoredo	Tovar
Solar	Ward M. A.
Peralta	Ward J. F.
Hermosa	Noblecilla
Tejeira	Bezada y Castro
Castro	Iglesias
Hernández	Secretarios

S. E. declaró instalado el Senado y abiertas sus sesiones públicas en el Congreso ordinario de 1903.

En seguida S. E. se expresó en los siguientes términos:

Honorables senadores:

Dignaos oceptar la expresión de mi más profundo agradecimiento, por el honor y por la muy singular prueba de confianza que me habéis dispensado, reeligéndome para presidir los trabajos de esta honora-

ble Cámara durante la Legislatura de 1903.

luntad para corresponder al testimonio de estimación que me habéis dispensado.

Comprendo, honorables señores, la responsabilidad que asumo; pero estad seguros de que pondré todo el contingente de mi buena vo-

Estoy convencido, honorables señores, que estáis animados de los más patrióticos propósitos, para que la legislatura que comienza, sea de resultados benéficos para la República.

Conservaremos nuestros ideales políticos, y sostendremos los intereses que ellos representan; pero esto no será motivo para que la separación entre los miembros del Senado sea profunda y comprometa los verdaderos intereses de la Nación.

Tenemos delante de nosotros un vasto campo para nuestros trabajos legislativos.

La ley de presupuesto debe merecer nuestra preferente atención, porque ella establece el orden económico de la República. Ella será en esta legislatura uno de nuestros principales trabajos; y desde luego, debemos esforzarnos para que sea una verdad, y no quede relegada á las condiciones excepcionales en que la hemos visto en legislaturas anteriores.

No sólo debemos ocuparnos de todo lo que pueda contribuir á la prosperidad nacional, sino que nuestras labores deben tener en mira mejorar la situación de las clases proletarias.

La sociedad moderna no solamente se preocupa de los intereses políticos, sino que también está inspirada en un espíritu de protección en favor de las clases desvalidas que necesitan el amparo de los poderes públicos para levantarse del bajo nivel en que se encuentran.

Por mi parte, honorables señores, hago los más sinceros votos porque la Legislatura de 1903, con la cooperación del honorable Senado, sea, bajo todos respectos, bienhechora para la Nación.

Después pues de lo cual, S. E. levantó la sesión para pasar á la solemne inauguración de la Legislatura ordinaria de 1903.

Por la redacción—

MANUEL M. SALAZAR.